

# **EXTRACTO JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA**

**ACTA 2/2023**

## **JUNTA DIRECTIVA CONSTITUIDA EN COMIISON GESTORA**

Siendo las 19.00 horas del día 15 de febrero de 2023 se da comienzo a la reunión por medios telemáticos, con carácter extraordinario, de la **JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.C.E. CONSTITUIDA EN COMISION GESTORA** presidida por D. PEDRO BLANCO FERRANDO (VICEPRESIDENTE 1º ASUNTOS ECONOMICOS Y TESORERO) con funciones de presidente por dimisión de D. Tomás Montiel Luis.

La reunión se realiza por medios electrónicos, a través de la aplicación informática ZOOM da comienzo en segunda convocatoria a las 19:00 con quórum suficiente comienza la reunión.

Conforme dispone el art 30 de los Estatutos de la RFCE, habiendo cesado voluntariamente en su cargo el Presidente de la RFCE mediante dimisión comunicada el día 15 de enero de 2023, la Junta Directiva se constituirá en Comisión Gestora y convocará elecciones a Presidente, de conformidad con el Reglamento Electoral.

Se convocan elecciones a Presidente de la RFCE las cuales se desarrollaran conforme al calendario electoral seguidamente aprobado por la Junta Gestora de la RFCE.

La elección de Presidente se realizará en Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 11 de junio de 2023, en el lugar y hora que se señale en la convocatoria que se remitirá en tiempo y forma.

Seguidamente será celebrada también la Asamblea General Extraordinaria para votación de Cuentas Anuales 2022 que se encuentra pendiente de su aprobación por dicho órgano a fecha de la presente.

Presidirá la Comisión Gestora el actual Vicepresidente 1º de la RFCE D. PEDRO BLANCO FERRANDO, al que le sustituirán los Vicepresidentes por su orden y los vocales por orden de mayor edad en ausencia de los anteriores.

De la convocatoria se dará la máxima publicidad conforme dispone el art 11.5 de la Orden ECD citada, comunicándose el anuncio de elecciones al CSD, TAD y en la web de la R.F.C.E. en el apartado "procesos electorales"

Una vez convocadas las elecciones la Junta Directiva quedará disuelta asumiendo sus funciones la Comisión Gestora.

### **2º) Calendario Electoral**

Se aprueba el calendario electoral que se adjunta a la presente acta como ANEXO 1.

### **3º) Autorización firmas para la disposición de fondos de la RFCE**

Se acuerda que la firma para disposición de fondos de la RFCE la ostenten de forma mancomunada, dos a dos, los siguientes componentes de la Comisión Gestora:

SR D. PEDRO BLANCO FERRANDO (VICEPRESIDENTE 1º ASUNTOS ECONOMICOS Y TESORERO) con funciones de Presidente de Junta Gestora  
SR D. MIGUEL A. VENY MESTRE (VICEPRESIDENTE 2º )  
SRA DOÑA MARIA ANGELES GUTIERREZ AZNAR (VOCAL)

Agradeciendo la asistencia, sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 19.33 h, de lo cual doy fe.